

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2017

Reunidos, hoy 5 de mayo de 2017 a las 12.30 horas mediante teleconferencia por Skype y por motivos de urgencia, los titulares de la Junta Electoral de la Real Federación Aeronáutica Española, Doña Clara Isabel Giménez Gómez y Don José Luis Barragués Fernández Y Elena López Rubio.

La Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Junta Electoral, por concurrir la mayoría de sus miembros y manifestar, unánimemente, los asistentes, su voluntad de constituirse en tal Junta, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Sorteo de miembros para constitución de las mesas electorales

2º.- Redacción y lectura del acta.

Se hacen constar los siguientes

PRIMERO.- Reunida la Junta Electoral se procede al sorteo sobre los censos de los miembros de las dos mesas electorales, una mesa para voto presencial y la otra para voto por correo

Como miembros titulares de las mesas electorales resultan elegidos los siguientes:

Mesa electoral para voto presencial:

Titulares

- | | | |
|---|---------------|-----------------|
| 1.- Fernando Rodriguez Gutiérrez. | Aeromodelismo | nº de censo 222 |
| 2.- Club deportivo elemental alas de cuatro vientos | Aeromodelismo | nº de censo. 21 |
| 3.- Club de vol Alt Urgel | Parapente | nº de censo 53 |

Suplentes

- | | | |
|---|------------------|-------------|
| 1.- Club sección de deportes aéreos aeroclub de Castellón | Vuelo con motor | nº censo 84 |
| 2.- Club Vytas Lapenas | Vuelo acrobático | nº censo 79 |

Mesa electoral para voto por correo:

Titulares

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| 1.- Pedro Blazquez Jarai . | Paracaidismo nº censo 367 |
| 2.- Real Aeroclub de Navarra | Vuelo con motor nº de censo 90 |
| 3.- Ángel Aguirre Rial | Aeromodelismo nº de censo 283 |

Suplentes:

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 1.- José Rodríguez Serrano | Aeromodelismo nº censo 224 |
| 2.- Ginés Méndez Valverde | Ultraligeros nº de censo 545 |

SEGUNDO.- Conforme al Art. 49 reglamento electoral las dos mesas electorales se tienen que constituir media hora antes del inicio de la votación por lo que se les convoca a todos los titulares y sustitutos de ambas mesas para las 9.15 horas de la mañana del día 18 de mayo de 2017 en las oficinas centrales y de registro de la RFAE sitas en la calle Arlaban nº 7 de Madrid

TERCERO-No habiendo más asuntos que tratar, se procede, seguidamente, a la redacción y lectura del Acta de la sesión, aprobada por unanimidad y firmada, por los miembros de la Junta.

En Madrid a 5 de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 13.30 horas.

Firmado

Doña Clara Isabel Giménez Gómez,

Don José Luis Barragués Fernández,

Doña Elena López Rubio